



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE OVIEDO

*ANUNCIO. Asunción de competencias de la Concejala de Gobierno.*

#### Anuncio

La Alcaldía, por resolución 2019/5515 de 8 de abril, dispuso que con efectos de 9 de abril queda sin efecto la Resolución 2019/4258 de 19 de marzo, de sustitución temporal por baja de la Concejala de Gobierno, D.<sup>a</sup> Mercedes González Menéndez, que asume efectivamente las competencias del Área de Educación, Deportes y Salud Pública, delegadas por Resolución n.º 2017/9071, de 15 de junio.

Oviedo, a 10 de abril de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-03872.